

SOLICITUD VISA D

DOCUMENTACIÓN PARA
ECUADOR



INSTRUCCIONES:

Una vez realizada la aplicación para la visa tipo D es necesario enviar los documentos correspondientes a la embajada.

- Se puede entregar los documentos por mensajería o directamente en la embajada.
- En caso de que decida entregar los documentos personalmente será necesario ponerse en contacto vía correo electrónico para concertar una cita y que se pueda entregar los documentos.

CORREO AL QUE SE DEBE ESCRIBIR PARA SOLICITAR UNA CITA:



SantiagoEMExternalMail@dfa.ie

DIRECCIÓN A DONDE SE DEBEN LLEVAR LOS DOCUMENTOS:

Una vez concertada la cita vía correo electrónico se debe presentar en la siguiente dirección:

- Apoquindo 2929, Piso
- 18 Las Condes
- Región Metropolitana
- Chile

NOTA IMPORTANTE:

La aplicación debe entregarse mínimo 6 semanas antes de tu viaje y máximo 3 meses antes de la fecha de viaje.

- Tiempo de respuesta 8 semanas.

SOLICITUD DE DATOS BANCARIOS PARA REALIZAR EL PAGO DE VISADO:

Debe realizarse el pago de los derechos consulares ANTES de entregar los documentos.

- Necesario enviar un correo electrónico para solicitar los datos bancarios para realizar el pago correspondiente.

DOCUMENTOS QUE HAY QUE PRESENTAR

1. Imprimir la hoja del resumen de la aplicación de visado, firmarla y agregar una fotografía a color.
2. Pasaporte original y una copia a color. El pasaporte debe tener al menos dos páginas libres en blanco por ambos lados.
3. Copia de los pasaportes anteriores (en caso de haber tramitado uno anteriormente).
4. Comprobante del pago de la visa en original (conservar una copia). El pago también se puede realizar en el centro.
5. Dos fotografías a color tamaño pasaporte, impresas en papel fotográfico mirando directamente a la cámara y mostrando el rostro completo.
6. Evidencia de que te encuentras inscrito en un curso en Irlanda.
7. Documentación de soporte.
8. En caso de residir en un país diferente al del país que emitió tu pasaporte, debe presentar una copia a color del permiso de residencia y en caso de tener tarjeta de residencia se debe fotocopiar por ambas caras.
9. Si vas a visitar otro país o pasar por otro país antes de entrar a Irlanda, adjuntar el itinerario del viaje.
10. Presentación del seguro médico.
11. Dependiendo el caso, demostración del nivel de inglés anexando algún certificado o prueba realizada.

En caso de que aplique:

12. Certificado de nacimiento original y copia.
13. Certificado de defunción original y copia.
14. Certificado de estudios.
15. Certificado de cursos de idiomas.

DOCUMENTOS DE SOPORTE:

Los documentos de soporte dependerán del caso de cada estudiante y/o de la aplicación registrada.

- Todos los documentos deben estar en inglés. Los documentos como certificados de estudio, propiedad, certificado de nacimiento/de función/matrimonio deberán venir acompañados de su traducción en inglés realizada por un traductor certificado.

1.

Carta de Presentación: debe incluir lo siguiente.

- Indicar tus datos completos de contacto.
- Presentar al principio quién eres indicando qué estudias o estudiaste, en qué trabajas o trabajaste.
- Señalar las razones del por qué quieres ir a Irlanda contestando lo siguiente:
 - **¿Cómo te puede apoyar el curso que deseas cursar en Irlanda para tu desarrollo académico.?**
 - **¿Cuál es el área laboral en la que te desarrollas y cómo te va a ayudar el curso a avanzar en tu carrera profesional?**
 - **¿Qué deseas mejorar de tu perfil profesional o académico con el curso en Irlanda?**
- En caso de tener familiares viviendo en Irlanda o en EEUU, debes proporcionar detalles del integrante de la familia como: Nombre, tiempo vivido en Irlanda, indicar si trabaja y mencionar dónde trabaja y el puesto.
- Indicar el tiempo que planeas quedarte en Irlanda.
- Indicar cómo vas a financiarte tu curso. Debes indicar todas las formas que planeas financiar tu curso en Irlanda y que mencionaste en tu aplicación de visado.
- Mencionar en dónde planeas hospedarte durante tu tiempo en Irlanda.

Importante hacer las siguientes señalizaciones:

- Que aceptas estar en Irlanda solamente el tiempo que está establecido en tu visa.
- Cumplir con las condiciones de tu visa.
- Que no vas a representar un problema/preocupación para el estado.
- La carta de presentación no debe exceder más de 2 páginas.

2. Imprimir la hoja del resumen de la aplicación de visado, firmarla y agregar una fotografía a color.

- **En caso de contar con experiencia laboral, y haberlo indicado en la aplicación de visado, será necesario adjuntar CV en inglés.**

¿Cómo te puede apoyar el curso que deseas cursar en Irlanda para tú desarrollo académico?

En cada experiencia laboral hacer una breve descripción de las actividades realizadas y que estén relacionadas con las actividades que se mencionan en la carta de presentación.

El CV servirá de evidencia o apoyo para demostrar lo que se desea mejorar de su perfil profesional que expuso en la carta de presentación.

Es recomendable que se anexe, en caso de tenerlo, certificados laborales de los trabajos mencionados en CV o cartas de recomendación para validar su tiempo trabajado ahí. Los certificados deben venir eno riginal junto con su traducción realizada por un traductor certificado.

Las cartas de recomendación pueden presentarse en copia y deben venir incluidas con su traducción certificada.

En caso de mencionar certificados de idiomas/capacitaciones/cursos, es recomendable agregar los certificados originales con su respectiva traducción certificada.

3. Historial académico.

- **Es recomendable anexar tu último grado de estudios, en especial si no se cuenta con mucha experiencia laboral.**
- **Enviar una copia a color del último grado de estudios.**
- **El/Los documentos deben venir traducidos por un traductor certificado.**
- **El documento del último grado de estudio servirá de evidencia o apoyo para demostrar lo que se desea mejorar de su perfil académico que se expuso en la carta de presentación.**

4.

Carta de la escuela.

- Deben presentar la carta de la escuela de Irlanda donde indique que se encuentran inscritos en un curso no menor de 15 horas de enseñanza a la semana.
- La carta debe señalar que el curso ya se encuentra pagado en su totalidad.

5.

Extractos bancarios.

Si tu curso inicia después del 01 de julio deberás demostrar que cuentas con 10,000 euros en tu cuenta bancaria para realizar la experiencia.

- Se debe presentar siempre extractos bancarios propios o cuentas propias, aunque no sea el principal soporte financiero. En caso de los estudiantes menores de 22 o 23 años no es necesario presentar extractos bancarios porque se deduce que alguien más está patrocinando su viaje.
- Realizar una carta en Word con la siguiente información:

*INTRODUCTORY LETTER OF FUNDS
To whom it may concern*

This document is intended to explain my available funds to date, which I obtained from (debes indicar todos los lados de donde vienen tus fondos económicos que indicaste en tu carta de presentación y aplicación de visado).

Bank name: (Nombre del banco o bancos de los cuales presentarás los extractos bancarios).

Account Holder: (Nombre completo de la persona propietaria de la cuenta).

Total Amount is (Indicar cuánto dinero se tiene en esa cuenta).

Corresponds approximately to (indicar cuánto es el dinero de la cuenta en euros).

Sincerely; (Agregar nombre completo y firma)

- No se aceptan tarjetas de crédito.
- Los extractos bancarios se pueden presentar en español y, en caso de ser posible, que el banco timbre la primera hoja.

SOLICITUD DE DATOS BANCARIOS PARA REALIZAR EL PAGO DE VISADO:

- Se debe presentar los últimos 6 extractos bancarios más reciente.
- Explicar o detallar cualquier ingreso y retiro de dinero, por más pequeña que sea.
- En caso de estar trabajando, es recomendable presentar estados de cuenta de nómina para demostrar que se ha estado cobrando una nómina.
- Debe aparecer en la primera página del extracto bancario tu nombre, dirección, número de cuenta y tipo de cuenta que se tiene.
- La embajada acepta certificados o cartas expedidas por el banco, pero deben presentarse siempre en inglés y firmadas por el banco.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXTRACTOS BANCARIOS DEL AVALISTA.

- Presentar los últimos 6 extractos bancarios más recientes.
- Presentar copia del pasaporte o documento de identidad nacional del avalista.
- Explicar o detallar ingreso y retiro de dinero, por más pequeña o grande que sea.
- Debe aparecer en la primera página del extracto bancario el nombre de tu avalista, dirección, número de cuenta y tipo de cuenta.
- Debe demostrar que tiene el dinero disponible para poder transferírtelo y que el préstamo no afectara los fondos para mantenerse.
- La embajada acepta certificados o cartas expedidas por el banco, pero deben presentarse siempre en inglés y firmadas por el banco.

- **En caso de presentar un avalista o sponsor será necesario que el avalista realice una carta con la siguiente información:**

To whom it may concern

I (Nombre del avalista) with (indicar documento de identificación que presentará, puede ser pasaporte, cédula de identidad o credencial de votos y el número del documento) hereby declare that:

I am aware that my (indicar si es hija, prima, sobrina y agregar el nombre completo del aplicante) has intention to apply for Student Visa for (nombre del curso) at (nombre de la escuela) commencing in (indicar fecha de cuándo inicia el curso) and ending in (Indicar fecha de término del curso).

I understand that the requirement is to provide evidence that my (indicar si es hija, prima, sobrina) has access to a minimum level of

funding enough to meet the tuition fees, as well as the living expenses for herself/himself

that is a total amount of (aquí tiene que poner la cantidad con la que se cuenta en la cuenta bancaria que se va a presentar indicado en EUROS): and

I am willing to provide her/him with financial assistance when and in support of my financial ability. I have attached the following documents:

- Copy of my passport/ID Card
- Copies of bank account statements with current available amount of (indicar el monto total que se tiene en la cuenta en moneda nacional).

Regards,

(Nombre completo del avalista y firma)

6. Documentos para demostración de lazos con el país de origen. Dependiendo de cada estudiante, estos son los documentos que se pueden presentar para demostrar lazos con su país de origen:

- Carta de permiso para ausentarse del trabajo por el tiempo que estará realizando su curso en Irlanda. En caso de presentar esta opción es necesario que lo mencionen en su carta de presentación.

- Documentos de propiedades como: casa, departamento, factura de coche, factura de motocicleta.

- En caso de tener pareja/hijo y que no vaya a estar viajando con él, puede realizar un documento describiendo a su familia, anexando fotografías a color.

- En caso de que él sea proveedor o haya personas dependiendo de él, puede realizar un documento describiendo la persona/s que dependen de él, su relación con él.

- En caso de tener hijos se debe presentar su certificado de nacimiento acompañado de la traducción del traductor certificado.

- En caso de estar casado se debe presentar el acta de matrimonio y el certificado de nacimiento de tu pareja con la traducción realizada por un traductor certificado y anexando el documento original en español.

RESPUESTA DE LA APLICACIÓN:

Cuando la embajada haya tomado una decisión, se te notificará por correo electrónico para coordinar la entrega/envío del pasaporte y los documentos originales.

RETORNO DE LOS DOCUMENTOS:

Cuando la embajada haya tomado una decisión, se te notificara por correo electrónico para coordinar la entregar/envío del pasaporte y los documentos originales.

Los documentos que se regresan son:

- Certificado de matrimonio.
- Certificado de defunción.
- Certificado de nacimiento.
- Certificados de estudios.
- Certificados de idiomas/cursos/capacitación.
- Pasapor te.
- Encasodenecesitarqueseregresealgúndocumentoenparticular
- es necesario especificarlo.

Los documentos que NO se regresan son:

- Estados de cuenta.
Carta de
presentación.

RETORNO DE LOS DOCUMENTOS:

- Cuando se tiene una visa aprobada, está vendrá pegada en el pasaporte que se envía de regreso.
- La embajada se contactará vía correo electrónico para notificar al aplicante.
- En caso de que la embajada no se haya puesto en contacto contigo pueden enviar un correo o comunicarse vía telefónica.